

VERSIÓN PÚBLICA



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Quintana Roo, 133,134 y 135 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	MUNICIPIO DE TULUM		
Cédula y Nombre de la Obra	"MT-2309014.- AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE COBA"		
Municipio:	TULUM	Localidad:	COBA
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio		FISMDF
Siendo las 02:00 horas del día 9 del mes de NOVIEMBRE del año 2020			
Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de los especificaciones, Manuales y la entrega formal por parte del contratista [REDACTED] Persona física, en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO, E [REDACTED] en su carácter de superintendente de obra. La Dependencia Ejecutora representada por C. JOSÉ MANUEL MORALES LARA, asistida por el residente de la obra INE. BENJAMÍN CHAN MAY, quien recibe a satisfacción los trabajos.			
Descripción breve de los trabajos: Trazo y localización de postes y/o retenidas, instalación de media tensión, baja tensión para el servicio domiciliario, suministro de murete de medición para un servicio de acometida eléctrica, colocación de retenidas, sistema de tierra física e instalación de alumbrado público de luminaria tipo led de 100w.			
Información contractual			
No. De contrato:	HAT/DGOYSPM/COPLP/019/FISMDF/2020	Importe con IVA incluido:	\$ 2,068,815.24
Garantía de anticipo:	AFIANZADORA INSURGENTES. (10924-00006-0)	Importe:	\$ 620,844.57
Garantía de cumplimiento:	AFIANZADORA INSURGENTES. (10924-00005-1)	Importe:	\$ 206,881.52
Fianza de vicios ocultos:	AFIANZADORA INSURGENTES. (10627-00956-6)	Importe:	\$ 206,881.52
Fecha de inicio de contrato:	07/09/2020	Fecha de inicio real:	07/09/2020
Fecha de terminación de contrato:	05/11/2020	Fecha de terminación real:	05/11/2020
En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenio modificatorio:	CO-MOD-AVYE-HAT/DGOYSPM/COPLP/019/FISMDF/2020-1	Fecha de Convenio:	02 DE NOVIEMBRE DE 2020
Plazo de ejecución:	07 DE SEPTIEMBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020	Importe final contratado:	\$ 2,068,815.24
Causas que motivaron la modificación:			

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
ANTICIPO	\$ 620,844.57	
01 (UNO)	\$ 732,816.85	
02 (DOS)		\$ 454,053.55
TRES (FINIQUITO)		\$ 281,300.27
Sumas	\$ 1,353,461.42	\$ 715,353.82
Inversión Ejercida	\$ 2,068,815.24	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'J. Morales Lara' and 'Benjamin Chan May'.

VERSIÓN PÚBLICA

El Contratista [REDACTED] y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entregado: [REDACTED]
ADMINISTRADOR UNICO
[REDACTED]
SUPERINTENDENTE

Recepcionada por: [Firma]
DIRECTOR DE OBRAS
C. JOSÉ MANUEL MORALES LARA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TULUM, QUINTANA ROO

RESIDENTE DE OBRA
ING. BENJAMÍN CHAN MAY

Testigos
Por el Comité de Obra

[Firma] C. Maragely Estepanía Santoyokini PRESIDENTE
[Firma] C. María Landy Uruel Sánchez SECRETARIO

C. [Firma] TESORERO

[Firma] VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

C. [Firma] VOCAL AUX. UNO
Ismaci Dzib

[Firma] Por el Órgano de Control

C. [Firma] VOCAL AUX. DOS

Nombre, Cargo y Firma
CONTRALORIA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL M. AYUNTAMIENTO DE TULUM

* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos